

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

MEMORÁNDUM INTERNO Folio Nº 0902 / 2023

De: Coordinadora Comunal SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA:	14 de Septiembre 2023
---	--------	-----------------------

A: Directora Ejecutiva Sra. Edith Galleguillos Ledezma A: Jefe Departamento de Administración Srt. Carlos Yueng Aspeti At: Encargada Adquisiciones SEP Srt: Antinea Juanidis Araya	REF:	Solicita recurso operacional (D-54)
--	------	---

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional **ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE CHILE (D-54)**, el cual solicita la compra de papel fotográfico carta y oficio para su aprobación o rechazo correspondiente.

Establecimiento:	Escuela Básica República de Chile (D-54)
Ordinario:	Nº173
Proveedor:	Prisa S.A
Monto:	\$5.975.734
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, justificación técnica, 3 cotizaciones y PME

Dimensión:	Gestión Pedagógica
Sub Dimensión:	Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Descripción acción PME:	El equipo de gestión realiza seguimiento al trabajo docente y medición de los impactos de la aplicación del currículum priorizado de acuerdo al plan de trabajo colaborativo y pedagógico planteado para el año 2023, así también, se medirán los impactos de aprendizaje a través de evaluaciones externas e internas establecidos en nuestro PEI y PME

CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO SOCIAL
ADQUISICIONES SEP

25 SET. 2023

HORA:

2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



[Handwritten signature]

Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP



[Handwritten signature]

Brenda Flores Coo
Administrativa Sep



[Handwritten signature]

Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (I)

SEP/bfc

Distribución:
- La indicada
- Archivo SEP





ORD.: N° 173/2023
 ANT.: S/A
 MAT.: Requerimientos SEP.

CALAMA, septiembre 12 de 2023.

DE : DIRECTOR DE ESCUELA "REPÚBLICA DE CHILE"
 SEÑOR HUMBERTO ARRAYA QUIROZ

A : DIRECTORA EJECUTIVA COMDES CALAMA
 SEÑORITA EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA

COMDES CALAMA
 DIRECCIÓN EJECUTIVA

12 SEP. 2023

N° INGRESO 120623
 HORA 12:14

3706

- 1.- Junto con saludarle, por medio del presente, envío a Usted requerimientos Ley SEP. "Papel impresión, fotocopia".
- 2.- Sin otro particular, se despide atentamente de Usted.



HUMBERTO ARRAYA QUIROZ
 Director

CORPORACIÓN MUNICIPAL
 DE DESARROLLO SOCIAL
SEP

12 SEP. 2023

N° INGRESO:
 HORA: 16:45

DE: DIRECTORA EJECUTIVA
 A: *[Firma]*

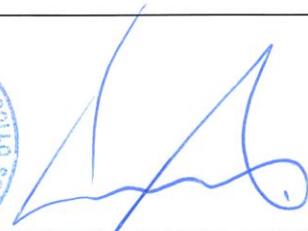
SU CONOCIMIENTO
 GESTIONAR LO SOLICITADO.
 FINES PERTINENTES
 APORTAR ANTECEDENTES
 ANALIZAR Y EMITIR OPINION
 ARCHIVO
 CONVERSAR CON EL SUSCRITO

HAQ/vpr.
 DISTRIBUCION.

- Directora Ejecutiva COMDES.
- Depto. Subvención Ley SEP.
- Archivo Escuela.

12 SEP. 2023

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Escuela República de Chile D-54		RBD: 229	Fecha de Solicitud: 12-09-23	
Dimensión	Gestión pedagógica			
Sub dimensión	Apoyo al desarrollo de los estudiantes			
Descripción de acción según PME 2023:	El equipo de gestión realiza seguimiento al trabajo docente y medición de los impactos de la aplicación del curriculum priorizado de acuerdo al plan de trabajo colaborativo y pedagógico planteado para el año 2023, así también, se medirán los impactos de aprendizajes a través de evaluaciones externas e internas establecidas en nuestro PEI Y PME.			
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	410903 REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS.			
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:		
10.000.000.-	8.940.900.-	5.975.734.-		
Detalle Requerimiento SEP				Cantidad
1	Papel Fotocopia Multipropósito Oficio 75 GR 500 HJ			1000
2	Papel Fotocopia Multipropósito carta 75 GR 500 HJ			483
3				
4				
5				
6				
Responsable de la acción según PME 2023:		OSCAR ORMAZABAL		
Contacto:	967415033	Cargo	JEFE DE UTP	
Proveedor Sugerido según cotización N°:	PRISA CÉSAR MERCDO - 962524611			
Observaciones				
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:				
		  HUMBERTO ARRAYA QUIROZ DIRECTOR		

Justificación Técnica 2023

1- Nombre de la acción: Acompañamiento docente al trabajo colaborativo y pedagógico.

2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

Se requiere papel de fotocopiado para facilitar el trabajo de impresión de evaluaciones internas y externas y material didáctico elaborado por docentes.

3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:

Los docentes elaboran material didáctico para el desarrollo de habilidades del curriculum, así como evaluaciones, guías y trabajo con material concreto para la mejora en el logro académico de todos los estudiantes.

4- Principio de proporcionalidad y cobertura

(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

Esta acción permite ser aplicada al 100% de los estudiantes para la proyección de la mejora en el logro académico.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del Coordinador-a:

AUTORIZADO



Contreras
DORIS CONTRERAS CUTIPA
Director de Educación